

BASES CONCURSO “Nos Gusta SAN MARCIAL”

Por medio del presente concurso, organizado por la Comunidad de Propietarios de Parque Comercial Mendibil, con CIF H20818944, con domicilio a estos efectos en Calle Almirante Arizmendi, 9 – 20.302 Irun (Gipuzkoa); y de la que los participantes entienden, aceptan y con ello acatan las presentes normas de participación en las siguientes condiciones generales.

Esta promoción se desarrollará a través de Internet en la página que el Centro Comercial Mendibil posee en la red social de Instagram:

https://www.instagram.com/mendibil_cc

La participación en la presente promoción es gratuita, no siendo necesaria la compra de producto alguno, ni el pago de cuota u otra cantidad por ningún concepto.

1 FECHAS DE PARTICIPACION: El período de participación será del 10 al 30 de Junio. El plazo de participación se cerrará el 30 de junio a las 23:59 horas.

2 REQUISITOS DE PARTICIPACION:

Podrán participar aquellas personas que residan en España y sean mayores de 16 años

Exclusiones de participantes: Cualquier participante que la Comunidad de Propietarios de Parque Comercial Mendibil considere que está actuando de forma irregular, de mala fe, o impida el buen funcionamiento del concurso, será excluido del mismo. No se permitirá el uso de perfiles falsos, así como la utilización fraudulenta de los mismos.

3 DINAMICA DE PARTICIPACION: Para participar en el presente concurso, los participantes lo harán a través de Instagram siguiendo estos pasos:

- Seguir la cuenta de Mendibil (mendibil_cc)
- Darle a “me gusta” en la publicación.

Cada día se publicará un nuevo post en el que se realizará un nuevo sorteo. El día siguiente de cada sorteo se publicará un storie con el nombre del ganador o ganadora del día anterior.

4 PREMIO: El premio para el ganador del concurso será una Tarjeta Regalo de 25€ para utilizar en cualquier tienda del centro comercial.

5 MECANICA DE ADJUDICACION DEL PREMIO: Se sortearán 21 tarjetas, una cada día, siendo el primer sorteo el día 11 de junio y el último sorteo el 1 de julio. Las tarjetas entregadas serán válidas hasta el 15 de julio de 2.024

La organización contactará con el ganador para verificarlos y acreditar que cumple con los requisitos de participación, así como expresar la aceptación del premio.

Una vez finalizado el proceso de contacto y verificación de datos, le indicaremos por privado al ganador dónde recoger su premio en el Centro Comercial Mendibil.

Cláusula para las bases del concurso:

Le informamos, respecto de los datos de carácter personal que nos ha facilitado, de los siguientes extremos:

Responsable de tratamiento: Sus datos serán tratados por Comunidad de Propietarios de Parque Comercial Mendibil, con CIF H-20818944.

Finalidades y legitimación: La finalidad del tratamiento de sus datos es la de participar en el concurso del “día del padre”.

Plazo: Sus datos serán tratados el tiempo estrictamente necesario para el cumplimiento de la finalidad o finalidades concretas que motivaron su recogida, hasta la pérdida de relevancia de su uso o, en todo caso, hasta que sean cancelados en respuesta al ejercicio por parte de su titular de los derechos correspondientes.

Destinatarios: Sus datos no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal.

Derechos. Si desea ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, limitación y/o portabilidad o si desea más información respecto al tratamiento de sus datos, diríjase por escrito, adjuntando una copia de su documento acreditativo de su identidad a la dirección: Calle Almirante Arizmendi, 9 – 20302 Irun (Gipuzkoa) o mediante correo electrónico a: mendibil@centrocomercialmendibil.com